

Santiago, 23 de noviembre de 2018

SEÑOR

Alex Renner C.

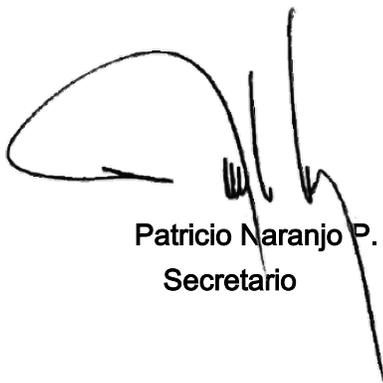
PRESENTE

Con Fecha 21 de noviembre el Honorable Tribunal de Honor de FADECH recibe presentación del piloto Alex Renner C. Considerando la sanción impuesta de suspensión de 1 mes y multa de 1 U.T.M y que en definitiva reconsiderar aplicar la sanción a contar del 25 de noviembre por la falta cometida, argumentando ser perjudicado dado que se ha comprometido e inscrito en el evento del 23 y 24 de este mes en la ciudad de Temuco, habiendo incurridos en gastos considerables en pasajes, hotel inscripción etc, Sumando que el auto y su persona ya se encontrarían en la ciudad de Temuco.

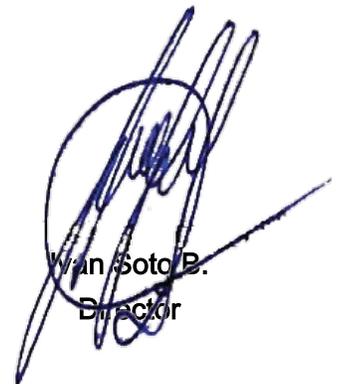
Honorable Tribunal de Honor de FADECH conforme a los antecedentes recopilados tomando especial consideración el reconocimiento expreso realizada por el señor Renner y al hecho de no registrar sanciones anteriores modifica resolución dictada por fecha 20 de noviembre y en definitiva sanciona al piloto Alex Renner C. A una suspensión de 1 mes a contar del domingo 25 de noviembre y una multa de 1 U.T.M.

Sin otro particular le saludan atentamente,

**Tribunal de Honor
Federación Chilena de Automovilismo**


Patricio Naranjo P.
Secretario


Ricardo Valdivia C.
Presidente


Juan Soto B.
Director

